



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ACTA DE REPLANTEO

**OBRA: OBRAS DE PROYECTO DE EDIFICIO SA-7.2 EN LA UE-3.1 DE 122 VIVIENDAS DE VPO, LOCALES, TRASTEROS Y PLAZAS DE APARCAMIENTO. P.E.R.I. SANTA ADELA. P.G.O.U. GRANADA  
EXPTE. 21418/2022**

---

Comprobada con fecha de hoy en el terreno la implantación de la obra a ejecutar, se expone que:

- a) Los terrenos son de propiedad municipal.
- b) Se encuentran libres de ocupación y cumplen para los fines previstos en el Proyecto.
- c) La obra puede ser ejecutada por el Adjudicatario.

Por lo que, en prueba de conformidad se firma la presente **Acta de Replanteo**, de conformidad con lo previsto en el Artículo 236.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De acuerdo con lo indicado en el art. 237 de la citada Ley, el ACTA DE COMPROBACION DEL REPLANTEO se firmará en un plazo no superior a un mes desde la fecha de formalización del contrato.

---

Granada en la fecha abajo indicada

Código seguro de verificación: **BS65Q0DQ40R308QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	BELDA BUSCA AGUSTIN MARIA	/DIRECTOR/A TECNICO/A DE OBRAS	06-10-2022 13:31:31
Firmado por	GARCIA FERNANDEZ JOSE ANTONIO	/JEFE DEPARTAMENTO TECNICO	06-10-2022 09:10:53

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 1 de 1

